



Gran reconocimiento de la Organización Marítima Internacional (OMI) a la actividad realizada por Salvamento Marítimo durante estos 25 años

- El Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Pedro Saura, celebra en el ámbito internacional la labor y los valores que la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima representa.
- Desde su creación en el año 1993 hasta la actualidad, la Sociedad ha atendido a más de 300.000 personas en peligro en la mar.

20 de noviembre de 2018 (Ministerio de Fomento)

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima ha recibido el reconocimiento internacional a su labor realizada durante estos 25 años, en el seno de las sesiones del 121 Consejo de la Organización Marítima Internacional de las Naciones Unidas, organismo regulador del transporte marítimo internacional con sede en Londres.

El Director General de la Marina Mercante, Benito Núñez, el Director de Salvamento Marítimo, Ignacio López y el Consejero de Transporte en el Reino Unido, Víctor Jiménez, presentaron ayer en la sede de la OMI la actividad desarrollada por la Sociedad en estos 25 años.

Seguido, el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Pedro Saura, en la recepción dada por el Embajador de España en Londres, Carlos Bastarreche, con motivo de la celebración y con una alta representación diplomática internacional, resaltó los valores humanos y de solidaridad que la actividad de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima representa.



Actos previstos para la jornada de hoy

Esta tarde, el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Pedro Saura, acompañado del Embajador de España en Londres, Carlos Bastarreche, del Director General de la Marina Mercante, Benito Núñez y del Director de Salvamento Marítimo, Ignacio López se reunirá con el Director del Fondo Internacional de Indemnización por contaminación causada por hidrocarburos (FIDAC).

Acto seguido, mantendrán un encuentro con el Secretario General de la OMI, Kitack Lim. España mantiene una destacada participación en esta organización, como miembro del Consejo en su categoría B (países con los mayores intereses en el comercio marítimo internacional).

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, dependiente del Ministerio de Fomento a través de la Dirección General de la Marina Mercante, fue creada en 1992 por la Ley 27/92 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, entrando en funcionamiento en 1993.

Es una organización concebida según los principios del Convenio SAR 79 de la OMI, y cumplidora de los más altos estándares y protocolos internacionales. Su función se centra en los servicios de rescate, búsqueda y salvamento marítimo; prevención y lucha contra la contaminación del medio marino y control del tráfico marítimo en un área de 1,5 millones de km², superficie equivalente a 3 veces el territorio nacional.

Los más de 1.600 trabajadores que forman la Sociedad están alerta las 24 horas del día, para dar respuesta a todas las emergencias que puedan surgir en la mar.

Desde el año 1993 hasta la actualidad, la Sociedad ha atendido a más de 300.000 personas en peligro en la mar.